

Ejército abre nuevo sumario por muerte del conscripto Franco Vargas

Esta es la sexta investigación interna de la institución que busca esclarecer si hubo “deficiencias administrativas” en el fallecimiento del joven de 19 años, ocurrido en abril. Aún permanecen abiertas otras cuatro.

Por José Carvajal Vega

Apoco más de tres meses de que el joven conscripto Franco Vargas (19) falleciera en medio de una marcha de la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco del Ejército, en Putre, la institución castrense decidió abrir un nuevo sumario respecto de lo ocurrido el 27 de abril.

Esta es la sexta indagatoria interna que abre la institución buscando conocer las circunstancias del fallecimiento, que también está siendo investigado por la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota. En la marcha, otros 45 conscriptos resultaron enfermos, cuatro de ellos de gravedad.

Tras estos hechos la familia de Vargas acusó al Ejército de encubrir la muerte del conscripto.

Durante las últimas semanas, y con el fin de esclarecer si es que hubo responsabilidades directas o apremios ilegítimos en el deceso, la Fiscalía realizó la exhumación del cuerpo del joven.

Los sumarios

El primero de los sumarios del Ejército, realizado para determinar, formalmente, si la

muerte del joven de 19 años ocurrió en el marco de la instrucción militar, ya fue resuelto, según pudo confirmar **La Tercera**.

Consultado al respecto, desde el Departamento de Comunicaciones del Ejército señalaron que el sumario, “cuyo objetivo era determinar las causas, naturaleza y circunstancias en que se provocó el sensible fallecimiento del soldado conscripto Franco Vargas (Q.E.P.D.), finalizó, resolviendo que su deceso fue con ocasión del servicio”.

La resolución formal da cuenta de que el conscripto falleció en ejercicio del servicio militar, lo que permite a la institución entregar beneficios hacia la familia de Vargas, como una compensación económica, la que se cobra a través del Seguro de Vida Colectivo Temporal de la Mutualidad del Ejército, el cual, según fuentes de **La Tercera**, ya fue cursado y disponible para ser cobrado.

Fue el propio comandante en jefe del Ejército, Javier Iturriga, quien días después de la fatídica instrucción dijo que esperaba que la madre de la víc-

tima “pueda recibir los beneficios legales que le corresponden”. El resultado de la investigación interna, según confirman desde el Ejército, le fue comunicada personalmente a la madre del conscripto Vargas.

Así las cosas, el sexto sumario que abrió el Ejército el 19 de julio busca “esclarecer deficiencias administrativas” en el fallecimiento del conscripto.

Los otros cuatro sumarios en curso se encuentran “con diligencias en trámites”. Se trata de indagatorias de carácter administrativo que se abrieron para determinar falencias que pudieron incidir en la muerte del conscripto en Arica, como las condiciones sanitarias, medioambientales, así como también algunas de tipo médica sobre las enfermedades de los otros conscriptos.

Producto de estos hechos, dos altos mandos del Ejército fueron dados de baja: el comandante en jefe de la VI División, Rubén Castillo Herrera, y el comandante de la brigada que tenía bajo su tutela a los conscriptos, el coronel Sebastián Silva Ramírez. ●



► El joven Franco Vargas falleció en medio de una marcha en Putre el 27 de abril.